

SEDE APOSTÓLICA

SANTO PADRE

Benedicto XVI

Catequesis

AUDIENCIA GENERAL - AÑO DE LA FE 2012-2013

Concilio Vaticano II

10 de octubre de 2012

Queridos hermanos y hermanas:

Estamos en la víspera del día en que celebraremos los cincuenta años de la apertura del Concilio Ecuménico Vaticano II y el inicio del Año de la fe. Con esta Catequesis quiero comenzar a reflexionar —con algunos pensamientos breves— sobre el gran acontecimiento eclesial que fue el Concilio, acontecimiento del que fui testigo directo. El Concilio se nos presenta, por decirlo así, como un gran fresco, pintado con gran abundancia y variedad de elementos, bajo la guía del Espíritu Santo. Y, como ante un gran cuadro, de ese momento de gracia seguimos captando incluso hoy su extraordinaria riqueza, redescubriendo en él escenas, fragmentos y teselas especiales.

El beato Juan Pablo II, en el umbral del tercer milenio, escribió: «*Siento más que nunca el deber de indicar el Concilio como la gran gracia que la Iglesia ha recibido en el siglo XX. Con el Concilio se nos ha ofrecido una brújula segura para orientarnos en el camino del siglo que comienza*» (*Novo millennio ineunte*, 57). Pienso que esta imagen es elocuente. Los documentos del Concilio Vaticano II, a los que es necesario volver, liberándolos de una masa de publicaciones que a menudo en lugar de darlos a conocer los han ocultado, son, incluso para nuestro tiempo, una brújula que permite a la barca de la Iglesia avanzar mar adentro, en medio de tempestades o de olas serenas y tranquilas, para navegar segura y llegar a la meta.

Recuerdo bien aquel periodo: yo era un joven profesor de Teología fundamental en la Universidad de Bonn, y fue el arzobispo de Colonia, el cardenal Frings, para mí un punto de referencia humano y sacerdotal, quien me trajo a Roma con él como su teólogo consultor; luego, fui nombrado también perito conciliar. Para mí fue una experiencia única: después de todo el fervor y el entusiasmo de la preparación, pude ver a una Iglesia viva —casi tres mil padres conciliares de todo el mundo reunidos bajo la guía del Sucesor del Apóstol Pedro— asistiendo a la escuela del Espíritu Santo, el verdadero motor del Concilio. Raras veces en la historia se ha podido casi "tocar" concretamente, como entonces, la universalidad de la Iglesia en un momento de la gran realización de su misión de llevar el Evangelio a todos los tiempos y hasta los confines de la tierra. En estos días, si volvéis a ver las imágenes de la apertura de esa gran Asamblea, a través de la televisión u otros medios de comunicación, podréis percibir también vosotros la alegría, la esperanza y el aliento que nos dio a todos nosotros tomar parte en ese evento de luz, que se irradia hasta hoy.

En la historia de la Iglesia, como creo que sabéis, muchos concilios precedieron al Vaticano II. Por lo general, esas grandes asambleas eclesiales fueron convocadas para definir elementos fundamentales de la fe, sobre todo corrigiendo errores que la ponían en peligro. Pensemos en el Concilio de Nicea en 325, para combatir la herejía arriana y reafirmar con claridad la divinidad de Jesús, Hijo unigénito de Dios Padre; en el de Éfeso, de 431, que definió a María como Madre de Dios; o en el de Calcedonia, de 451, que afirmó la unicidad de la persona de Cristo en dos naturalezas, la divina y la humana. Para acercarnos más a nosotros, tenemos que mencionar el Concilio de Trento, en el siglo XVI, que clarificó puntos esenciales de la doctrina católica ante la Reforma protestante; o bien el Vaticano I, que comenzó a reflexionar sobre varias temáticas, pero fue interrumpido por la ocupación de Roma en septiembre de 1870, y solo tuvo tiempo de producir dos documentos: uno sobre el conocimiento de Dios, la revelación, la fe y las relaciones con la razón, y el otro sobre el primado del papa y la infalibilidad.

Si miramos al Concilio Ecuménico Vaticano II, vemos que en aquel momento del camino de la Iglesia no existían errores particulares de fe que se debieran corregir o condenar, ni había cuestiones específicas de doctrina o de disciplina por clarificar. Se puede comprender entonces la sorpresa del pequeño

grupo de cardenales presentes en la Sala capitular del Monasterio benedictino de San Pablo Extramuros cuando, el 25-1-1959, el beato Juan XXIII anunció el Sínodo diocesano para Roma y el Concilio para la Iglesia universal. La primera cuestión que se planteó en la preparación de ese gran acontecimiento fue precisamente cómo comenzararlo, qué cometido preciso atribuirle. El beato Juan XXIII, en el discurso de apertura, el 11-10-1962, dio una indicación general: dado que el mundo estaba cambiando rápidamente, la fe debía hablar de un modo "renovado", más incisivo, manteniendo sin embargo intactos sus contenidos perennes, sin renunciadas ni componendas. El Papa deseaba que la Iglesia reflexionara sobre su fe, sobre las verdades que la guían. Pero desde esta reflexión seria y profunda sobre la fe debía delinearse de modo nuevo la relación entre la Iglesia y la Edad Moderna, entre el cristianismo y ciertos elementos esenciales del pensamiento moderno; no para someterse a él, sino para presentar a nuestro mundo, que tiende a alejarse de Dios, la exigencia del Evangelio en toda su grandeza y en toda su pureza (cf. Discurso a la Curia romana con ocasión de la felicitación navideña, 22-12-2005).

Lo indica muy bien el siervo de Dios Pablo VI en el discurso al final de la última sesión del Concilio, el 7-12-1965, con palabras extraordinariamente actuales, cuando afirma que, para valorar bien este acontecimiento, «*debe ser mirado en el tiempo en el cual se ha verificado. En efecto, ha tenido lugar —dice el Papa— en un tiempo en el cual, como todos reconocen, los hombres tienden al reino de la tierra más bien que al reino de los cielos; un tiempo, agregamos, en el cual el olvido de Dios se hace habitual, casi lo sugiere el progreso científico; un tiempo en el cual el ser humano, siendo más consciente de sí y de su propia libertad, tiende a reclamar la autonomía absoluta, emancipándose de toda ley trascendente; un tiempo en el cual el "laicismo" se considera la consecuencia legítima del pensamiento moderno y la norma más sabia para el ordenamiento temporal de la sociedad... En este tiempo se ha celebrado nuestro Concilio para gloria de Dios, en el nombre de Cristo, impulsado por el Espíritu Santo*». Y concluía indicando como punto central del Concilio la cuestión sobre Dios, aquel Dios que «*existe realmente, vive, es una persona, es providente, es infinitamente bueno; es más, no solo bueno en sí, sino inmensamente bueno también para con nosotros; es nuestro Creador, nuestra verdad, nuestra felicidad, a tal punto que el hombre, cuando se esfuerza en la contemplación por fijar la mente y el corazón en Dios, realiza el acto más elevado y más pleno de su alma, el acto que incluso hoy puede y debe ser el culmen de los innumerables campos de la actividad humana, del cual estos reciben su dignidad*» (AAS 58=1966, 52-53).

Vemos cómo el tiempo en el que vivimos sigue estando marcado por el olvido y la sordera con respecto a Dios. Pienso, entonces, que debemos aprender la lección más sencilla y fundamental del Concilio, es decir, que el cristianismo en su esencia consiste en la fe en Dios, que es Amor trinitario, y en el encuentro, personal y comunitario, con Cristo, que orienta y guía la vida: todo lo demás se deduce de ello. Lo importante hoy, como era precisamente el deseo de los padres conciliares, es que se vea —de nuevo, con claridad— que Dios está presente, nos cuida, nos responde. Y que, en cambio, cuando falta la fe en Dios, se derrumba lo que es esencial, porque el hombre pierde su dignidad más profunda y lo que hace grande su humanidad, contra todo reduccionismo. El Concilio nos recuerda que la Iglesia, en todos sus componentes, tiene la tarea, el mandato, de transmitir la Palabra del amor de Dios que salva, para que sea escuchada y acogida la llamada divina que contiene en sí nuestra bienaventuranza eterna.

Mirando de este modo la riqueza contenida en los documentos del Vaticano II, quiero solo nombrar las cuatro constituciones, casi los cuatro puntos cardinales de la brújula capaz de orientarnos. La Constitución sobre la sagrada Liturgia *Sacrosanctum concilium* nos indica cómo en la Iglesia al inicio está la adoración, está Dios, está la centralidad del misterio de la presencia de Cristo. Y la Iglesia, cuerpo de Cristo y pueblo peregrino en el tiempo, tiene como tarea fundamental glorificar a Dios, como lo expresa la Constitución Dogmática *Lumen gentium*. El tercer documento que quiero citar es la Constitución sobre la divina revelación *Dei Verbum*: la Palabra viva de Dios convoca a la Iglesia y la vivifica a lo largo de todo su camino en la historia. Y el modo en que la Iglesia lleva a todo el mundo la luz que ha recibido de Dios para que sea glorificado, es el tema de fondo de la Constitución Pastoral *Gaudium et spes*.

El Concilio Vaticano II es para nosotros un fuerte llamamiento a redescubrir cada día la belleza de nuestra fe, a conocerla de modo más profundo para lograr una relación más intensa con el Señor, a vivir hasta las últimas consecuencias nuestra vocación cristiana. Que la Virgen María, Madre de Cristo y de toda la Iglesia, nos ayude a realizar y a llevar a término lo que los padres conciliares, animados

por el Espíritu Santo, custodiaban en el corazón: el deseo de que todos puedan conocer el Evangelio y encontrar al Señor Jesús como camino, verdad y vida. Gracias.

(Saludo a los peregrinos de lengua española)